

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 061-2023-DFCC Bellavista, marzo 29, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 011-2023-CERES-FCC-UNAC de fecha 28/03/2023, de la Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Contables, en el que, propone la designación de los docentes ordinarios que conforman el Comité a cargo de su presidencia.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187º numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 206-2022-CU de fecha 5/10/22 se modifica el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao, considerando en los ítems 3.16 y 3.17 las horas asignadas al secretario y colaboradores de órganos de apoyo administrativo, académico y asesoramiento de las Facultades:

Que, mediante Resolución del Decanato Nº 057-2023-DFCC de fecha 24 de marzo 2023; se modifica la Resolución Nº 038-2023-DFCC de fecha 06/03/2023, respecto de la designación de la Dra. Lucy Emilia Torres Carrera como Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Contables; por el período comprendido entre el 1 de marzo del 2023 al 29 de febrero 2025;

Que por necesidad del precitado Comité, la Presidente propone a los docentes ordinarios Mg. JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA como Secretario y, al Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO, como Colaborador:

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1. RATIFICAR la propuesta del Presidente del COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES designando a los docentes ordinarios:

DOCENTE	CARGO	HORAS
Mg. JUAN ROMAN SANCHEZ PANTA	SECRETARIO	8
Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO	COLABORADOR	4

debiendo consignar en su Plan de Trabajo Individual las horas semanales de carga no lectiva indicadas.

2. Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Comité de Extensión y Responsabilidad Social e interesados.



